

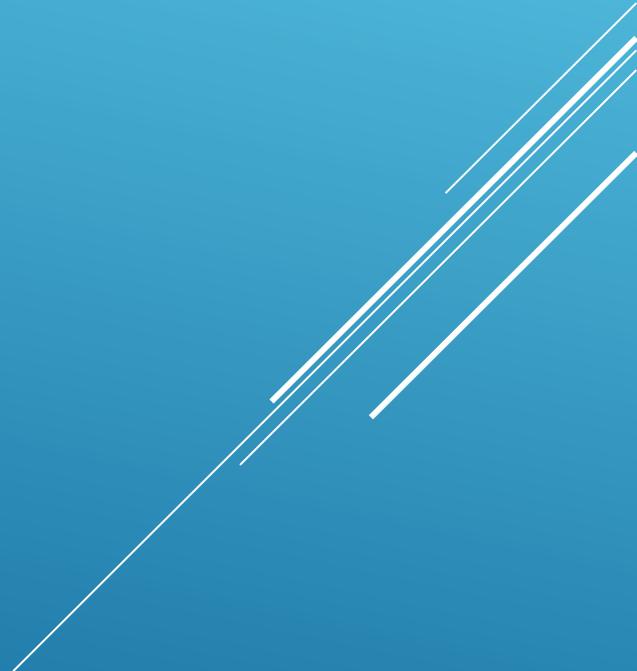
RENDICIÓN DE CUENTAS



***CONSEJO ACADÉMICO
COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE
RIONEGRO***

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos el órgano del gobierno escolar encargado de la orientación pedagógica del colegio y consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.



¿QUÉ HACEMOS?

1. Son funciones del Consejo Académico : Según el artículo 24 del decreto 1860 de 1994 tiene las siguientes funciones:

- ▶ *Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.*
- ▶ *Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.*

¿QUÉ HACEMOS?

- *Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.*
- *Participar en la evaluación institucional anual.*
- *Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.*
- *Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa previo seguimiento del conducto regular.*
- *Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.*

¿QUÉ HACEMOS?

1. *Según el decreto 1290 de 2009, tiene las siguientes funciones*
 - *Recomendar ante el Consejo Directivo previo consentimiento de los padres de familia la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.*
 - *Estudiar y analizar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes para su posterior aprobación por parte del Consejo Directivo.*
 - *Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación después de su aprobación.*
 - *Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a los estudiantes, padres de familia y docentes.*

¿QUÉ HACEMOS?

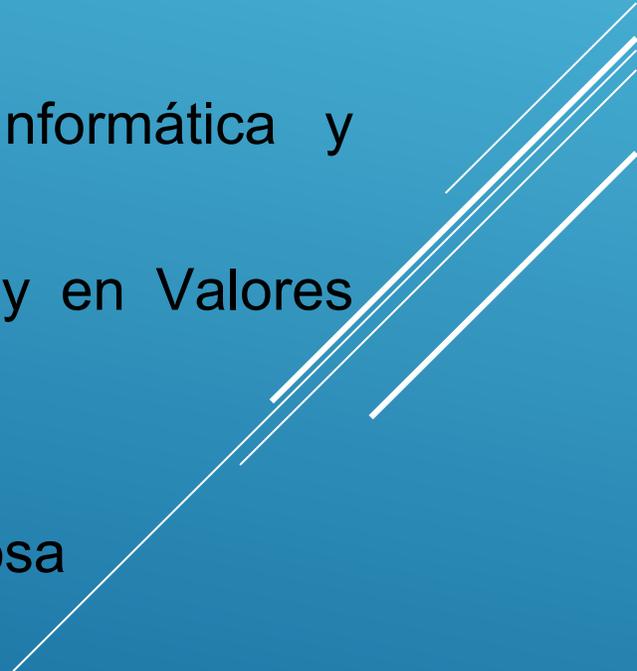
Según el Proyecto Educativo Institucional tiene las siguientes funciones:

- Liderar la orientación pedagógica del establecimiento según el Proyecto Educativo Institucional.*
 - Recomendar políticas para la dotación del material y medios auxiliares de enseñanza.*
- 
- A decorative graphic consisting of several parallel white lines of varying lengths, slanted upwards from left to right, located in the bottom right corner of the slide.

INTEGRANTES

- *Nidia Eugenia Cardona Ochoa - Rectora*
- *Duver Mary Sánchez Herrera - Coordinadora Académica*
- *Ligia María Echeverri Morales - Coordinadora de Gestión*
- *Catalina Andrea Machado Serna- Coordinadora de Convivencia*
- *Hna. Gloria Marín Londoño- Coordinadora de Preescolar y Primaria*
- *Jhon Dario Ochoa Zapata- Asesor escolar*
- *Yudi Andrea Aguirre Tabares - Jefe del Área de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Políticas*
- *Ximena Ortiz Garzón- Jefe del Área de Filosofía*
- *Ana María Baena Orozco - Jefe del Área de Lengua Castellana*

INTEGRANTES

- Deisy Carolina Castañeda Echeverri - Jefe del Área Ciencias Naturales y Educ. Ambiental.
 - Rodrigo Betancur Correa- Jefe del Área de Matemáticas
 - Sara Cristina Quintero Valencia - Jefe del Área de Education Artística
 - Juan Esteban Molina Cano - Jefe del Área de Educación Física, Recreación y Deporte
 - Julian Rodrigo Castaño Villada-Jefe del Área de Tec. e Informática y Emprendimiento
 - Clara Elena Rúa Calderón- Jefe del Área de Educación Ética y en Valores Humanos
 - Jennifer Daniela Grisales Tabarez- Representante de Preescolar
 - Sael Norberto Siabatto Rincón- Jefe de Area de Educación Religiosa
 - Carlos Alberto Pinto Corredor- Coordinador de Sislenguas
- 

¿CÓMO NOS HA IDO?

El consejo académico planeó para este año nueve reuniones , el plan de trabajo de estas reuniones 1 y 2 se ha cumplido con:

- ▶ ***REUNION 01** : Conformar el consejo académico para el año 2025 Socializar el reglamento del consejo académico para el año 2025. Analizar los estímulos académicos para los estudiantes 2025. Socializar la política de compromisos para el año 2025*
- ▶ ***REUNION 02:** Revisar casos de los estudiantes con dificultades académicas, presentados en comisión de evaluación y establecer acciones de mejora*

¿CÓMO NOS HA IDO?

- ▣ **REUNION 03:** Revisar casos de los estudiantes con desempeño bajo en el Segundo periodo académico.
- ▣ **REUNION 04:** Revisar casos de los estudiantes con dificultades académicas, presentados en comisión de evaluación y establecer acciones de mejora en el tercer periodo
- ▣ **REUNIÓN 05 y 06:** Evaluar y presentar una propuesta de plan de estudios para el año siguiente (En el segundo semestre del año, el Consejo Académico analiza y evalúa el plan de estudios vigente y si es del caso se elabora una nueva propuesta atendiendo a nuevas disposiciones legales. La propuesta se presenta al Consejo Directivo para su aprobación)

¿CÓMO NOS HA IDO?

- ▣ **REUNIONES 07 Y 08:** Revisar el sistema institucional de evaluación y su aplicación: (En el segundo semestre del año el Consejo Académico detecta necesidades y/o debilidades en la aplicación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), se determina su ajuste de acuerdo con la normatividad vigente, con las disposiciones emanadas de la Secretaría de Educación correspondiente. El Consejo Académico presenta una propuesta al Consejo Directivo quien lo aprueba y se incorpora al PEI.)- Revisar casos de los estudiantes con dificultades académicas, presentados en comisión de evaluación y establecer acciones de mejora en el tercer periodo
- ▣ **REUNIÓN 09:** Revisar casos de los estudiantes con dificultades académicas, presentados en comisión de evaluación para el cuarto periodo y la promoción de estudiantes – Aprobar los ejes transversales par el año 2026.

ASPECTOS A DESTACAR

- ▶ *Desde las diferentes áreas, aportan significativamente para el fortalecimiento de la Institución, se ha notado estudio y apropiación de todos los temas a tratar en las diferentes reuniones*
 - ▶ *El Consejo Académico ha sido un espacio de construcción y análisis de situaciones escolares que se han solucionado por la disposición y compromiso de los integrantes , la disciplina y respeto de la opinión del otro.*
- 

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Garantizar la Asistencia de todos los participantes, ya que desde ésta instancia se perciben diferentes situaciones y habrá mayores oportunidades de toma de decisiones o búsqueda de estrategias en beneficio de la Comunidad Educativa.

